



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 768 - 2018

Julio 15 de 2022.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia, se recibió memorial suscrito por el Apoderado de la parte demandante solicitando continuar con el trámite procesal y se fije nueva fecha.

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Julio 15 de 2022

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, esta judicatura accede a lo incoado por el togado y, en consecuencia,

DISPONE

Teniendo en cuenta la solicitud que hace el Apoderado de la parte demandante, el Despacho accede, y en consecuencia, fija para que tenga lugar su continuación la hora de las **9:30 DE LA MAÑANA DEL DÍA MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

RODRIGO AVALOS OSPINA

Juez

rdc.

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO N° 092**, publicado hoy **18 de julio de 2022**

MDH

Magdalena Duque Gómez
Secretaria,